

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XXI.

Diario de información, político e independiente

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 5.937.

Subscription Capital, n. a. 1.00
Provincia, trimestre, 3.50
Portugal, id. 4.50
República Argentina año \$ 20 m. n.
Para el este ejemplar no se admiten suscripciones por medio de no año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la prensa vence a la espada.

Sábado 18 de Diciembre de 1915.

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
TELÉFONO NÚM. 154

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana, 10.00 por
Tercera id. 8.00
Segunda id. 6.00
Primera id. 5.00
Reclamos y gacetas, 0.50
Retención, suscripción, y gastos de envío.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SÁNCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sánchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sánchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursoros síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y tóxicos de carácter maligno) un éxito completo.

No farsas de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de D. Tomás Tomé y otras principales.

Excelentes géneros de comestibles finos, El Molino de Café.

TEJIDOS DE LANA
TEJIDOS DE SEDA
TEJIDOS DE ALGODON
SIEMPRE NOVEDADES
LUIS DE LA CUESTA 12, Santa Clara, 12
Ca a especial en Pañería
La que más barato vende.

Queremos recordar para la temporada de invierno las novedades que presenta la gran sastrería de Federico Rodríguez.
Encargos a las doce horas.
San Andrés, 2.

Se necesitan en la imprenta donde se edita este diario.

EL JUEGO Y EL SEÑOR ALBA

Apenas si ha jurado su cargo el nuevo ministro de la Gobernación, nuestro entrañable amigo y paisano don Santiago Alba y Benítez y ya inició su campaña moralizadora, persiguiendo desdadamente en liga social que arrastra a la miseria y al crimen a miles de seres.

El juego se ha practicado desahogado mientras estuvieron los conservadores en el Poder, en toda España.

Pero en cuanto se posesionó el señor Alba de su cartera, toda la campaña que la Prensa hacía en contra del señor Sánchez Guerra por su pavididad en esta cuestión, se ha transformado en elogios y alabanzas para nuestro querido paisano y amigo.

España Libre, periódico republicano madrileño, decía hace pocos días, cuando aún estaba el señor Sánchez Guerra al frente del ministerio de la Gobernación:

«Ahora no podemos olvidar lo que ocurrió hace próximamente tres años, al tratar de esta cuestión batallona.

Hallábase desempeñando la cartera de Gobernación don Santiago Alba, y España Libre inició una violenta campaña contra el juego; el ministro se enteró de la verdad, y exento como se hallaba de compromisos, compadrezgos y de favores vendidos a cuenta de vergonzosos silencios, dictó una Real orden prohibiendo el juego en toda España, sin atemorizarse ante las amenazas, ni debilitarse ante las potentes presiones que se emplearon para cohibir al consejero de la Corona que supo honracamente cumplir con su deber.

En 1915 nos hallamos frente al mismo asunto; el batallador periódico que pide la supresión del juego es el mismo, pero... ha cambiado el ministro de la Gobernación.

Efectivamente; en la fecha en que apareció el transcripto, la neutralidad del Gabinete conservador-datista se había extendido hasta el juego.

Pero llegaron los liberales al Poder y las primeras manifestaciones del señor

Alba a los periodistas no pudieron producir mejor impresión.

Es por eso que los que desahogadamente pedían el cumplimiento de la Ley, al día siguiente de jurar el nuevo ministerio conferaban honrada e imparcialmente:

«La Constitución, las Leyes y el Código penal, han estado en suspenso; hoy volverán a regir gracias a la actitud del señor Alba».

Miles de familias, bendecirán al ministro de la Gobernación por esta moralizadora campaña, que sin duda será secundada dignamente por los gobernadores de provincias.

Plácemes y enhorabuena ha merecido la labor del señor Alba; y nosotros que le queremos de verdad, nos congratulamos al tributarle nuestra felicitación más sincera.

LA CONCENTRACION DEL CUPO

Según el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, al regimiento Toledo de guarnición en Zamora se le asignan 50 reclutas del cupo de instrucción; 50 al de Isabel II, de guarnición en Valladolid; 300 al del Príncipe, destinado en Oviedo y Gijón; 160 al de Burgos, en León; 160 al de caballería de Farnesio, en Valladolid; 160 al de Albuera, en Salamanca; 40 al cuarto depósito de caballos sementales, en León; 220 al sexto regimiento montado de artillería; 40 a la séptima Comandancia de Intendencia y 15 a la séptima Comandancia de Sanidad militar, todos en Valladolid.

A estas justicias no le corresponde dar ninguna soldada para África.

A la séptima región le corresponde dar 621 soldados para Infantería, 394 para Caballería, Artillería 243, Intendencia Militar 41, Sanidad Militar 15 y para Lagateros 23. Total 1.314.

Géneros de punto para señoras y calceolals Rueda, Santa Clara, 2.

Un triunfo forense

La Audiencia territorial de Madrid ha dictado sentencia resolviendo el recurso de apelación que sostuvo hace días ante la Sala primera el notable abogado y estimado amigo nuestro don Manuel Calvo Madroño sobre reivindicación de derechos de propiedad, posesión y dominio.

La Audiencia, de acuerdo con las alegaciones del señor Calvo, confirma la sentencia apelada, declarando lo siguiente:

Que la emisión de toda clase de preceptos legislativos en España referentes a la servidumbre de medianería hasta la promulgación del Código civil, hace que los Tribunales cuando falta convenio expreso de los propietarios colindantes, tengan que atenderse a las Ordenanzas municipales, usos y costumbres locales, y que teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Segovia, al intentar la expropiación, ha en declaración de que la pared era medianera y que las pruebas pericial y testifican confirmaban este mismo, es forzoso declarar que existe la servidumbre de la medianería sobre la pared del excavado de San Agustín y la casa del demandante

Que al desamortizar los edificios de más moderna construcción sobre la citada pared e interiores las vigas y maderas en la forma de servidumbre «igual imitando» es otra prueba que tiende al fin de hacer la declaración de la existencia de servidumbre de medianería.

Que con la anterior declaración es incompatible la existencia de servidumbre de luces y vistas, y, por lo tanto, procede estimar la demanda en cuanto a este extremo.

Es otro nuevo triunfo forense que agregará a los obtenidos por nuestro querido paisano y amigo, por cuyo motivo le enviamos la más sincera felicitación.

Para HERALDO DE ZAMORA

Menudencias

POLITIQUERIAS

—Hay quien asegura que hay negociaciones con Italia.

—Sólo sé que tales cosas son suposiciones. Lemos a Perla y puede que al Polo; pero, a Roma, ¡no seas!

—La neutralidad de España dicen que se romperá. —Aunque ese dicho es patraña con la que alguno te engaña, «Lu que sea verdad».

Sea con los ingleses o los alemanes, si alguno en esta guerra nos compromete, ¡adíos esa delicia de gabinete! ¡Bur-el ministerio de Romanones!

¿Por qué quedó en cartera cerato?

—Entre otras razones, porque, aun cuando esto era, al querer hacer carrera peraltó las oposiciones.

Emilio Mato.

Temporada de invierno 1915. Trajes y gabanes del país y extranjero para caballeros. Rueda, Santa Clara, 2.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

DESTINO A CUERPO

Próxima la concentración para su destino a Cuerpo de los reclutas de cuota del actual reemplazo, se les advierte la obligación que tienen de solicitar destino, conforme a lo prevenido en los artículos 454 y 457 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Los residentes en esta provincia habrán de dirigir sus instancias a los jefes de las Casas de reclutas de Zamora y Toro, y en ellas expresarán los padres o tutores de los reclutas su conformidad con el destino que éstos solicitan.

Con la solicitud presentará el certificado de la Escuela militar, que previene el artículo 278 de la citada ley, pues de no hacerlo así, perderán el plazo de la cuota militar que hubiesen satisfecho.

DE TELEGRAFOS

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 13, inserta un anuncio para la enajenación de 380 kilogramos de cables inútil, procedente de las pilas de Telégrafos, 1 tipo de 0,65 pesetas kilogramos, admitiéndose proposiciones por toda la cantidad o partidas parciales de 10 kilogramos.

Las solicitudes se admitirán en las oficinas de Telégrafos de Zamora o Benavente, hasta el día 28 del actual.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha concedido al Ayuntamiento de Ciudad una línea telefónica municipal enlazada con la estación telefónica de Membrey.

Han comenzado en Benavente los trabajos para la instalación de aquel Centro telefónico urbano, y con tal motivo, al ver ya próximas tan importante mejoras, aumentan las peticiones de suscripciones particulares y de los Ayuntamientos próximos al mencionado Centro.

Impresiones de dos usos para caballeros, precios económicos. Rueda, Santa Clara, 2.

VIDA POLITICA

Como estaba anunciado, esta tarde, a las cinco, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El jefe del Gobierno manifestó al entrar que el Consejo se dedicaría especialmente a subsistencias y que la reunión no sería muy larga, porque a las ocho y veinte tenía que salir para Málaga el Sr. Burell.

El ministro de la Guerra dijo que llevaba al Consejo expedientes de poco interés.

El señor Uzáiz dijo que también llevaba expedientes de trámite.

Los periodistas le indicaron que según el jefe del Gobierno se trataría en el Consejo de las subsistencias, y el señor Uzáiz dijo:

«Si, de las subsistencias y de otras cosas más que con ellas tienen relación. Ustedes ya saben mi criterio: puerta abierta para entrar y para salir. Estamos en circunstancias especiales, y hay que abrir con arreglo a ellas. Oros Gobiernos, cierran las entradas y salidas. Yo no: no lo creo oportuno».

Hemos de hablar también de otros asuntos, como son primarias materias y otros productos, cuya escasez se empieza a notar».

El ministro de Marina llevaba un expediente regulando la expropiación forzosa de zonas de la costa necesarias para la defensa nacional.

El ministro de Estado dijo que se ocupaba de asuntos relacionados con gestiones para la importación y exportación de productos, y anunció que mañana conferenciaría con el general Jordana.

Los señores Alba, Salvador (don Amós) y Luque anunciaron que llevaban al Consejo expedientes de escaso interés.

El Corresponsal.

Madrid 17 Diciembre de 1915.

justo y despierto; cuando no está ofuscado por la cólera, ve las cosas tal como son; pero no crea que esto sucediera tan pronto. ¿Sois vos, querida señorita, sois vos la que habéis hecho ese milagro?

—No, Pedro—contestó la joven;—no se debe dar gracias sino al espíritu de justicia y equidad de mi padre.

—Señor Verdier—dijo Landry con profunda convicción,—nos os debe importar mucho la opinión de un pobre hombre como yo. Pero, sin embargo, os lo digo con todo mi corazón, sois un hombre bueno.

—Y no es esto todo,—repuso la joven;—más os va a sorprender todavía el saber que mi padre devuelve a Andrés toda su confianza, que se queda en casa, y más aún...

Aquí la voz de Lucía se atenuó y se volvió temblorosa y casi ininteligible.

—Y mucho más—añadió,—consiente en que el señor de Villiers sea un día mi marido.

Pedro había oído bien, pero no podía dar crédito a sus oídos.

—¿Es eso cierto? ¿es posible?—preguntó afanosamente.

—Sí—replicó Lucía,—es posible, es verdad, puesto que mi padre lo ha prometido, y mi padre no puede mentir.

—No rehusarás lo que te voy a dar—añadió sonriendo el ex capitán—: es una buena nueva que te quiero comunicar, es una justa reparación que harás en mi nombre.

XIV

—¿Una buena nueva? ¿Una reparación?—preguntó Lucía sorprendida y trémula de esperanza.

—Sí. ¿No me comprendes?

—No me atrevo a adivinar.

—He sido muy duro y muy injusto con el señor de Villiers, y el recuerdo de mi proceder para con ese hombre me avergüenza y me pesa.

—¡Padre mío! ¡Padre mío!—exclamó Lucía—: ¿ya no sospecháis de él?

—Lo he creído culpable cuando las apariencias lo acusaban; y tú misma no has dudado de tu padre hace un momento? Por fortuna, la luz ha resplandecido por todas partes, y el señor de Villiers está justificado a mis ojos como yo lo estoy a los tuyos.

—¿Habéis descubierto al verdadero ladrón?—preguntó Lucía.

biado de parecer. Voy a apagar esta lámpara, a encender la linterna, y volveremos a casa.

—Padre mío—preguntó Lucía,—¿me autorizáis para que haga dichosa a una persona hablándole de vuestra bondad, y de todo lo que os inspira vuestro corazón?

—¿A Andrés de Villiers sin duda?

—No, a otro antes que a él.

—¿A quién?

—A Pedro Landry, a ese buen hombre a quien, después que a vos, amo más que a nadie en el mundo.

—Te autorizo para que se lo referias todo. Nada se opone a que le des esas buenas noticias mañana por la mañana.

—No esperaré tanto tiempo, le hablaré de aquí a un momento, en vuestra presencia. Lo vais a ver.

—¿Dónde está?

—En el muelle, cerca del barco. Ha querido acompañarme y me espera.

Santiago palideció.

—¡Vamos—balbuceó,—es una fatalidad! Cuando me creía salvado, el peligro comienza de nuevo.

Lucía cogió al vuelo sus últimas palabras.

—¡Dios mío!—dijo.—¿Cuál es ese peligro? ¿De dónde puede nacer?

—De Pedro Landry.

—¿Cómo?

—Pedro, ¿no habrá sorprendido, estando tan cerca del *Titan*, algo del secreto terrible que nadie debe sospechar? ¿No habrá oído ni el grito lanzado por Maugrion, ni el tuyo?

—¡Tranquilizaos—contestó la joven rápidamente;—Pedro no ha oído nada, respondo de ello, estoy segura.

—¿En qué fundas esa seguridad?

—Conozco bien a ese hombre, y vos lo conocéis también. Se mataría sin vacilar por mí. Si algún ruido alarmante hubiera llegado a su oído, de seguro habría prescindido de todo disimulo y, obedeciendo sólo a sus sentimientos y a sus inquietudes, hubiera venido al camarote.

Lambert acabó por creer que Lucía podía tener razón, y se convenció de una manera completa.

—Creo—dijo,—que, en efecto, nada hay que temer por parte de Pedro. Vamos a su encuentro, y pronto conoceré si sabe algo.

Lambert hizo desaparecer el tintero y el papel sellado preparados por Maugrion; encendió la linterna y apagó la lámpara que

